República de Colombia Ministerio de Educación Nacional INSOR Instituto Nacional para Sordos	FORMATO DE ACTA	CÓDIGO: FODE 03 VERSIÓN: 1 FECHA:16/03/2016

ACTA No. 2

*** ASUNTO DE REUNIÓN: Comité de Coordinación de Control Interno -INSOR**

*Corresponde al nombre del tema, grupo o Comité que se reúne.

FECHA:	Día	Mes	Año	Hora de inicio:	9:30 AM	Hora de finalización:	10:30 A.M
	03	08	2023				

LUGAR: Sala de Juntas Dirección General -INSOR

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Resultados de cumplimiento plan anual de auditorías 2023, de Política Operacional de Riesgo, modificación Plan Anual de Adquisiciones.

TEMAS A TRATAR

1. Verificación del Quorum
2. Resultados de cumplimiento – Plan Anual de Auditoría 2023
-Resultado Auditorias 2023: NTC 6047 y Proyectos de Inversión 2022
-Seguimientos
3. Política Operacional Administración Integral del Riesgo
4. Modificación No. 1 – Plan Anual de Auditoria 2023
5. Recomendaciones
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Asesora de Control Interno, en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto, da apertura a la reunión y desarrolla el Comité de la siguiente manera:

1. Verificación de quorum – Resolución No. 049 de 2018.

Asistieron y participaron del desarrollo de la reunión del Comité de Coordinación de Control Interno del Insor el Director General del Instituto en calidad de Presidente, el Secretario General del Instituto, la Subdirectora de Gestión Educativa, la Subdirectora de Promoción y Desarrollo, el Asesor de la Oficina de Planeación y Sistemas (E), el Asesor de la Oficina Jurídica, la Asesora de la Dirección General y la Asesora de Control Interno, en calidad de Secretaria Técnica del Comité. Realizada la verificación de los asistentes, se presentó quorum de la mitad más uno (1).

2. Resultados de cumplimiento – Plan Anual de Auditoría 2023

La Asesora de Control Interno dio a conocer los resultados y avances del Plan Anual de Auditoria 2023 donde a corte del segundo trimestre se desarrollaron cincuenta (50) informes de seguimiento y dos (2) auditorias. Informes que se encuentran publicados en la página web del Instituto y fueron socializados a la Alta Dirección y los procesos a través de la plataforma de gestión documental de Orfeo.

Así mismo, dio a conocer los resultados de los informes de seguimiento de los siguientes temas:

a. Frente a la auditoría a la NTC 6047 arrojó veintiún (21) no conformidades y trece (13) oportunidades de mejora. Está pendiente de formular plan de mejoramiento.
Con relación a la auditoria a proyectos de inversión arrojó cuatro (4) hallazgos y seis (6) oportunidades de mejora. Está pendiente de formular plan de mejoramiento.
b. Por otra parte, la Asesora de Control Interno presentó los resultados de la evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno para el periodo de enero –junio de 2023 presentó un porcentaje de implementación de 94%.
c. Se dio a conocer el estado del plan de mejoramiento Institucional con corte al primer trimestre, ya que el segundo trimestre se encuentra en evaluación, quedando así: número de hallazgos 80, se cerraron 10, quedan 70 hallazgos abiertos.
d. Se dio a conocer el resultado del plan de acción institucional del segundo trimestre.

e. Adicionalmente, se evidenció que el Instituto realizó en el Plan Anual de Adquisiciones -a corte de 26 de julio de 2023- un total de 95 modificaciones, por tanto, se sugiere formular una estrategia que reduzca el exceso de modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones y evite el desgaste administrativo en la gestión de necesidades contractuales.

Sin embargo, frente a este tema el Secretario General manifestó que de conformidad Decreto 1082 de 2015, contempla en su "***ARTÍCULO 2.2.1.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones.*** *La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.*
La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones *cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.*"(Negrillas y subrayado fuera de texto)

3. Política Operacional Administración Integral del Riesgo

A través de la Secretaria Técnica del Comité se presenta y pone a consideración de los miembros la actualización a la Política Operacional de Administración Integral del Riesgo, en lo relacionado con los riesgos fiscales, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 6 de noviembre de 2022 (DAFP), política que fue formulada por el Instituto y liderada por la oficina Asesora de Planeación y Sistemas

En consecuencia, se realiza envío del documento actualizado a los miembros del Comité a través de correo electrónico para su revisión y aprobación asincrónica.

4. Modificación No. 1 – Plan Anual de Auditoria 2023

La asesora de Control Interno presenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Auditoria en lo relacionado a incluir los siguientes informes y auditoria: Seguimiento Ley de Transparencia Le 1712 de 2014 (noviembre), Directiva Presidencial No. 003 de 2023 – Seguimiento a Estrategia de Comunicaciones (diciembre), Seguimiento TIC (octubre-noviembre), Arqueo de Caja Menor (diciembre), Plan de Acción y Sectorial III trimestre pasa a última semana de octubre, ekogui pasa a última semana de agosto, seguimiento contable pasa a última semana de agosto y seguimiento a ejecución presupuestal pasa a última semana de octubre.

CONCLUSIONES / DECISIONES
Se realiza revisión y aprobación de la Modificación No. 1 del Plan Anual de Auditoria 2023 en lo relacionado con los siguientes informes de seguimiento: Seguimiento Ley de Transparencia Le 1712 de 2014 (noviembre), Directiva Presidencial No. 003 de 2023 – Seguimiento a Estrategia de Comunicaciones (diciembre), Seguimiento TIC (octubre-noviembre), Arqueo de Caja Menor (diciembre), Plan de Acción y Sectorial III trimestre pasa a última semana de octubre, ekogui pasa a última semana de agosto, seguimiento contable pasa a última semana de agosto y seguimiento a ejecución presupuestal pasa a última semana de octubre. Una vez enviada la Política Operacional de Administración Integral del Riesgo a los miembros del Comité, se realiza su aprobación de forma asincrónica a través de los correos electrónicos entre los días el 9 al 15 de agosto de 2023.

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE

LISTADO DE PARTICIPANTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / CARGO	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Geovani Andrés Meléndres Guerrero	Director General / Insor	Geovani.melendres@insor.gov.co	
Néstor Julián Rosas González	Secretario General / Insor	Nestor.rosas@insor.gov.co	
Luz Mary López Franco	Subdirectora Gestión Educativa / Insor	Luz.lopez@insor.gov.co	
Helena Patricia Hernández Aguirre	Subdirectora Promoción y Desarrollo / Insor	Helena.hernandez@insor.gov.co	
Blanca Andrea Sánchez Duarte	Asesora de Dirección General/ Insor	Blanca.sanchez@insor.gov.co	
Luis Hernán Cuellar Durán	Asesor de Oficina de Planeación y Sistemas (E) / Asesor Jurídico / Insor	Luis.cuellar@insor.gov.co	
Cilia Inés Guio Pedraza	Asesora Control Interno	Cilia.guio@insor.gov.co	
Gina Paola Hernández Muñoz	Contratista Control Interno	Gina.hernandez@insor.gov.co	
Wilson Arley Zea Solano	Contratista Control Interno	Wilson.zea@insor.gov.co	
Fernando Jaimes Jaimes	Profesional Especializado Control Interno	Fernando.jaimes@insor.gov.co	